



HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO VEINTISEIS.
VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA.

- - - En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las veinte horas y treinta minutos del día diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los señores Prof. Amadeo Hernández, Quím. Gabriel Castañeda Torres, Dr. Abel Hernández, Lic. Enrique E. Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Gonzalo Díaz Karey, Dr. Enrique Vásquez, Prof. Rubén Pérez Cardona, Nicolás Portoni Sortillón, Francisco Arturo Lizárraga García, Jesús Lizárraga García, Alejandro Agüero Norzagaray y José Ludolfo Gallegos Ballesteros y las Sritas. Elba Rovira Waterland y Graciela López García, integrantes del Consejo Universitario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril.- Habiendo quórum legal se declaró abierta la sesión y se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose ausentes los señores Prof. Ernesto Salazar G., Agustín Caballero Warrio C.P.T., Prof. Aureliano Corral D., Prof. Luis A. Peterson, Lic. Alfonso Castellanos I., Alfonso Ascencio y Roberto Rodríguez. Se continuó con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la asamblea, fué aprobada por unanimidad.- En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida y despachada en el orden y forma siguiente. lo.- Nota del Sr. Dr. Luis Garrido dirigida al Sr. Ing. Norberto Aguirre, informándole que no le será posible visitar esta Institución y sustentar en ella algunas conferencias. Acuerdo: Enterados. El Sr. Rector informó que, durante su permanencia en la ciudad de México, tuvo oportunidad de saludar al Sr. Dr. Luis Garrido y darle a conocer el acuerdo del Consejo Universitario de que la Universidad de Sonora acepte la invitación que se le haga para que forme parte de la Asociación Mundial de Universidades.- 2o.- Nota enviada al Sr. Quím. Gabriel Castañeda Torres dándole a conocer su nombramiento como Director Interino de la Escuela de Farmacia. Acuerdo: Enterados.- 3o.- Nota enviada a la Srita. R. Velia Contreras dándole a conocer el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados.- 4o.- Nota enviada al Sr. Armando Isibasi Araujo dándole a conocer el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados. 5o.- Nota enviada a la Srita. María del Refugio Rentería dándole a conocer el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados.- 6o.- Nota enviada al Sr. Carlos Parada Muñoz, dándole a conocer el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados.- 7o.- Nota enviada a la Srita. Alfonsina Gil Samaniego dándole a conocer el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados.- 8o.- Nota enviada a cada uno de los Directores de las Escuelas adscritas a esta Institución, dándoles a conocer la modificación que se hizo al Calendario Escolar en el sentido de que el día diez de mayo no sea laborable. Acuerdo: Enterados.- 9o.- Nota enviada al Sr. Dr. Carlos B. Michel, informándole que fué concedida la licencia que solicitó. Acuerdo: Enterados.--



En seguida el Sr. Rector hizo uso de la palabra para informar de los trabajos que se realizaron en la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior que se celebró en la ciudad de Jalapa, Veracruz, en los primeros días del presente mes.- Dijo que, con anticipación, se presentó en la Universidad Veracruzana con el propósito de conocer y estudiar los reglamentos que estarían en vigor durante la Asamblea y las ponencias que habían sido presentadas, que al iniciarse las actividades fue nombrado Presidente de la Comisión de Ponencias y que, al tratar el asunto principal de la reunión se motivaron interesantes cambios de impresiones y discusiones que trajeron como consecuencia que se aprobara que el plan de estudios del Bachillerato sea único y flexible, que cuando las Universidades e Institutos sólo comprendan el ciclo superior del Bachillerato, es decir la Preparatoria, el plan de estudios se elaborará conforme al acuerdo de la II Asamblea Nacional Ordinaria celebrada en la ciudad de Guanajuato; pero cuando los estudios se refieran a los dos ciclos de Enseñanza Media, el plan de estudios se formulará conforme al siguiente Catálogo de Materias: I.- Disciplinas del conocimiento, clasificadas en Científicas, Humanísticas y Opcionales; II.- De Cultura Estética; III.- De Adiestramiento y IV.- De actividades Extra-académicas. Las Científicas comprenderán cuatro cursos de Matemáticas, dos cursos de Ciencias Físicas, dos cursos de Ciencias Químicas y cuatro cursos de Ciencias Biológicas.- Las Humanísticas comprenderán cuatro cursos de Lengua Nacional y Literatura, cuatro cursos de Lenguas Modernas, dos cursos de Historia Universal, dos cursos de Historia de México, tres cursos de Ciencias Sociales, tres cursos de Disciplinas Filosóficas, un curso de Etimologías y uno de Psicología.- Las Opcionales serán tres cursos que pueden tener el carácter de seminarios conectados con los cursos de adiestramiento, en el caso de las disciplinas científicas; de disciplinas humanísticas, se sugiere la conveniencia de que figuren entre ellas el Griego y el Latín. Las materias de Cultura Estética formarán un curso que comprenderá tanto aspectos informativos como actividades. Las Materias de Adiestramiento formarán un curso, que durante todo el proceso educativo comprenderá aspectos informativos y prácticos, tales como mecánica, Dibujo, Electricidad, Agricultura, Ganadería, etc. Las actividades Extra Académicas serán de carácter general y opcional; de carácter general será la Educación Física, con carácter permanente en cada año y entre las opcionales podrán figurar: actividades sociales, periodismo, teatro, danza, artes plásticas, música, etc. Podrá prescindirse de un curso especial de Etimologías cuando en los cuatro cursos de Lengua Nacional se haya empleado el método filológico y se procurará que el alumno, durante los cuatro cursos de Lengua Moderna, maneje con soltura una de ellas para estudiar otra. Se acordó que cada Institución organice su plan de estudios conforme a las bases anteriores, adecuándolo a sus propias capacidades técnicas y económicas, garantizándole la revalidación global del bachillerato. Continuó diciendo que al



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

terminar la Asamblea, Delegados Universitarios de Sinaloa y Guadajajara le plantearon la conveniencia de que la Universidad de Sonora convoque a una reunión de Representantes de Instituciones Superiores que se rigen por el Calendario Escolar Tipo B, reunión que puede celebrarse del dieciséis al veintiuno de mayo próximo para proyectar el Plan de Estudios del Bachillerato de acuerdo con las bases anteriores, lo que hacía del conocimiento del Consejo para su resolución. Después de un cambio de impresiones se acordó en forma favorable; por lo que la Rectoría formulará las invitaciones correspondientes. El señor Rector siguió diciendo que la Universidad Veracruzana presentó una ponencia sugiriendo la conveniencia de enviar estudiantes mexicanos a centros de investigación nuclear de Estados Unidos; que la ponencia al ser tomada en consideración y aceptada, se amplió en el sentido que los estudiantes también vayan a otros países donde se estén realizando investigaciones de esa índole; que, al referirse al intercambio universitario, todas las Instituciones de Educación Superior agradecieron a la Universidad Nacional el ofrecimiento que hizo de que sus maestros e Investigadores de carrera cooperen con las Universidades e Institutos que los soliciten, hasta por el término de un mes, pagándoles la Universidad Nacional su sueldo y las Instituciones solicitantes los viáticos y gastos de estancia y que, con el fin de que haya correspondencia, las Universidades e Institutos de provincia envíen maestros para que impartan sus conocimientos en Facultades y Escuelas de la Universidad Nacional; que se aprobó también la recomendación de que los miembros de la Asociación intercambien sus libros de texto y demás publicaciones universitarias y de que se organicen Misiones Universitarias que, saliendo de la Capital visiten otros lugares para darse cuenta de sus problemas y ayuden a resolverlos, informándose que el Sr. Lic. Horacio Labastida había desarrollado actividades de esta índole, primero en el Distrito Federal y después en Tlaxcala e Hidalgo, con resultados muy satisfactorios y que él hizo del conocimiento de la Asamblea las tareas que en ese sentido y también con magníficos resultados ha realizado esta Institución y que, para terminar, una comisión integrada por los Delegados de Guanajuato, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí y Sonora formuló la declaración política de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República, diciendo que la cultura no es patrimonio individual sino deber ante los problemas vitales de lo humano, medio de alcanzar el bienestar común e instrumento de perfección moral y espiritual al servicio de una convivencia estructurada sobre los principios de armonía, de orden y de paz. En seguida se concedió el uso de la palabra para tratar asuntos generales.- El Sr. Prof. Amadeo Hernández C., hizo uso de ella para proponer que se celebren actos para honrar la memoria del sabio Alberto Einstein. Se cambiaron impresiones y se acordó que el Gabinete de Física de esta Institución lleve su nombre y que se organice un programa especial, invitando al Sr. Dr. Carlos Graef Fernández, Jefe del Instituto de Física de la Universidad Nacional, para que dé una conferencia acerca de la personalidad y obra de tan ilustre sabio.

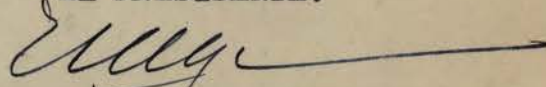


HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -


El Sr. Lic. Enrique E. Michel, tomando como base el pensamiento -- político de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior -- de la República Mexicana expresado en la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada en la ciudad de Jalapa, propuso que se -- hicieran gestiones para que la Escuela Normal se incorpore de nuevo a esta Institución.- Se motivó un cambio de impresiones que terminó al acordarse que para con la Escuela Normal del Estado se asuma una actitud general de simpatía y de solidaridad y que se le -- brinde la más amplia cooperación como estímulo para la realización de la importante labor cultural que tiene encomendada. - - - - -
- - - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós -- horas y treinta minutos, se dió por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad. -

EL PRESIDENTE:



ING. NORBERTO AGUIRRE.

EL SECRETARIO:



PROFR. ROSALIO E. MORENO.